

Alfonso
20-08/26



Proposición N° 012
20 oct/26

NATALIA MORENO

REPRESENTANTE
A LA CÁMARA
CUNDINAMARCA

Bogotá, D.C., 6 de octubre de 2026

Representante
ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

COMISIÓN TERCERA	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Resolvió Por:	Juan Carlos
Fecha:	6 octubre 2026
Hora:	4:45 pm
Número de Radicación:	681

Asunto: Proposición para convocar a Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley No.032 de 2026 Cámara, "Por medio de la cual se promueven los encadenamientos productivos con la economía popular y se dictan otras disposiciones"

Respetado señor Presidente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 230 de la Ley 5 de 1992 (Reglamento del Congreso), propóngase a los honorables miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la realización de cuatro (4) Audiencias Públicas presenciales en Bogotá y otros lugares del país, con el propósito de debatir, socializar y escuchar a las autoridades, sectores económicos, academia y sociedad civil respecto a los alcances e impactos del Proyecto de Ley No. 032 de 2026 Cámara.

JUSTIFICACIÓN

El trámite legislativo al interior de la Comisión Tercera exige un análisis técnico riguroso, dado que sus decisiones inciden directamente sobre la política fiscal, monetaria y económica del país. El presente Proyecto de Ley contempla disposiciones que generan un impacto sustancial sobre el tejido empresarial, el presupuesto público y el recaudo tributario.

Tomar una decisión de fondo en primer debate sin antes dimensionar las externalidades de este articulado resulta contraproducente para el rigor técnico que caracteriza a esta Comisión. Por lo tanto, se hace indispensable abrir este espacio de participación para recopilar insumos empíricos, proyecciones fiscales y observaciones jurídicas de los actores directamente involucrados. Las audiencias me permitirán como ponente nutrir el texto de la ponencia, asegurar la viabilidad económica de las medidas y mitigar posibles efectos adversos en el mercado o en las finanzas públicas antes de su votación.

Invitados y Citados Sugeridos: Para garantizar la pluralidad técnica de la sesión, solicito a la Secretaría de la Comisión extender invitación formal a:

- Gobierno Nacional: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Comercio, Industria y Comercio, Director de la DIAN, Director del DNP, Director del DANE, Director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
- Gremios y Sector Privado: ANDI, Asobancaria, FENALCO, Acopi, Confecoop (Confederación de Cooperativas de Colombia)



**NATALIA
MORENO**

REPRESENTANTE
A LA CÁMARA
CUNDINAMARCA

- Centros de Pensamiento y Academia: Fedesarrollo, Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, ANIF.
- Ciudadanía: Gremios sindicales, organizaciones sociales, campesinas, productores agrícolas y ciudadanía en general inscrita previamente ante la Secretaría.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

NATALIA MORENO PUIN

Representante a la Cámara por Cundinamarca
Congreso de la República de Colombia



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Proposición para convocar a Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley No.032 de 2026 Cámara, "Por medio de la cual se promueven los encadenamientos productivos con la economía popular y se dictan otras disposiciones"

1 mensaje

Francy Natalia Moreno Puin HR <natalia.moreno@camara.gov.co>

6 de octubre de 2026 a las 4:45 p.m.

Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

CC: UTL Francy Natalia Moreno Puin <utl-natalia.moreno@camara.gov.co>

Representante

ALFREDO APE CUELLO BAUTE

Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado señor Presidente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 230 de la Ley 5 de 1992 (Reglamento del Congreso), propóngase a los honorables miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la realización de cuatro (4) Audiencias Públicas presenciales en Bogotá y otros lugares del país, con el propósito de debatir, socializar y escuchar a las autoridades, sectores económicos, academia y sociedad civil respecto a los alcances e impactos del Proyecto de Ley No. 032 de 2026 Cámara.

Invitados y Citados Sugeridos: Para garantizar la pluralidad técnica de la sesión, solicito a la Secretaría de la Comisión extender invitación formal a:

- Gobierno Nacional: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Comercio, Industria y Comercio, Director de la DIAN, Director del DNP, Director del DANE, Director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
- Gremios y Sector Privado: ANDI, Asobancaria, FENALCO, Acopi, Confecoop (Confederación de Cooperativas de Colombia)
- Centros de Pensamiento y Academia: Fedesarrollo, Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, ANIF.
- Ciudadanía: Gremios sindicales, organizaciones sociales, campesinas, productores agrícolas y ciudadanía en general inscrita previamente ante la Secretaría.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

NATALIA MORENO PUIN

Representante a la Cámara por Cundinamarca

Congreso de la República de Colombia

Cordialmente,



Proposición Audiencias Públicas en el marco del PL 032 de 2026.pdf

1943K

